

100443



100443

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Esteban ERRASTI ASTABURUAGA, de nacionalidad española, residente en Eibar (Güipúzcoa), calle Ubicha, nº 3, -----

p o r

" UN MOLETEADOR "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un moleteador, de características especiales, que consigue su efecto actuando las moletas como fresas en lugar de hacer el granulado por presión como ejecutan este trabajo los moleteadores generalmente utilizados. La sencillez con que este moleteador funciona, la facilidad de su manejo, y



10 el automatismo logrado en el mismo hace de él un elemento -
de trabajo de gran utilidad, pudiendo moletear barras desde
6 hasta 200 m/m, de forma continua y sin necesidad de paso
de la barra a moletear más de una vez ante el citado aparato.

15 En esencia, este moleteador, está constituido por un --
cuerpo soporte de amarre al torno en el que se articula por
medio de un eje, un cuerpo móvil y graduable en el ángulo -
que forma con el anterior, en cuyo cuerpo móvil se fijan -
los ejes de dos moletas que quedan montadas de forma que -
sus planos son perpendiculares entre sí, con lo cual, al pa-
sar la barra a moletear ante ellas, van recibiendo la ac---
ción de las mismas en sentidos perpendiculares, las cuales
20 actúan como fresas y logrando en la barra el moleteado se--
gún líneas perpendiculares entre sí que forma en granulado
que se desea obtener. Dado que el cuerpo móvil es suscepti-
ble de tomar el ángulo deseado, y que los ejes de las mole-
tas pueden ser variados en su colocación, las combinaciones
entre éstas son numerosas y, por tanto, las posibilidades -
25 del conjunto para moletar barras de distintos diámetros.

30 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente pri-
vilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vi-
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garanti-
zar a favor del recurrente el derecho a la explotación ex--
clusiva del mismo en toda España.

35 A continuación se hará una detallada descripción del mo-
leteador citado, con referencia a los planos que se acompa-
ñan, en los que se representa a simple título de ejemplo, -
no limitativo, una forma preferente de realización suscepti-
ble de todas aquellas variaciones de detalle que no supon--
gan una alteración fundamental de las características esen-



-6 JUL

ciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

40

En la Fig. 1ª, vista en alzado lateral del moleteador.

En la Fig. 2ª, vista en alzado de frente del mismo.

En la Fig. 3ª, planta del moleteador.

45

Según el ejemplo de ejecución representado, el moleteador que se preconiza, está constituido por un cuerpo (1) prismático, que actúa como soporte de amarre al torno que se trata, y el cual, en su extremo anterior, está dotado de un alojamiento semicilíndrico, en el que se articula un segundo cuerpo (2), por medio de un eje (3), que queda fijo por su extremo inferior, mediante una tuerca (4) dotada de arandela (5).

50

El cuerpo móvil (2) montado sobre el eje (3), tiene un apéndice normal al eje de su orificio de paso del eje (3), cuyo apéndice (6) queda incluido entre dos superficies paralelas (7) solidarias del cuerpo (1), y en las que se han previsto unos tornillos (8) opuestos. Mediante la acción sobre estos dos tornillos (8) puede obligarse al apéndice (6) a trasladarse desde una a otra superficie (7) fijándola siempre en la posición que interese, con lo cual, se hace girar al cuerpo móvil (2) dándole la inclinación que se desee con respecto al cuerpo (1).

55

60

65

El cuerpo móvil (2), está atravesado en sentido vertical por dos ejes (9) y (10), paralelos entre sí y con sus extremos superiores cortados en bisel, para en ellos fijar sendas roldanas (11 y 12) con sus superficies laterales estriadas longitudinalmente para constituir fresas. Dado que los ejes (9 y 10) tienen sus extremos superiores cortados en bisel como se ha citado, las roldanas (11 y 12) que se fijan a estos extremos mediante sendos tornillos (13 y 14) -



70

que las permiten girar libremente, quedan por tanto con sus superficies planas perpendiculares entre sí.

75

Los ejes (9 y 10), se fijan por la base inferior del cuerpo (2) y pueden ser modificados en su posición variando por tanto, el ángulo que formen los planos de las roldanas (11 y 12), para obtener moleteados en forma de rombos de distintos ángulos entre sus lados.

80

Organizado de esta forma el moleteador éste se fija en el torno, y la barra a moletear, se pasa en sentido perpendicular a ésta, actuando las fresas (11 y 12) sobre ella, arrancando viruta de la misma, y por tener sus planos perpendiculares entre sí, logran el moleteado perseguido en lugar de por presión sobre el material por el consiguiente fresado en dos direcciones perpendiculares como se ha citado.

85

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

95

1.- " UN MOLETEADOR ", caracterizado por estar constituido por una pieza soporte de amarre, de forma prismática en la que en su extremo anterior se articula una pieza móvil giratoria sobre un eje vertical, quedando limitado el giro posible por haberse previsto una superficie normal al

6 JUL



100

eje de giro y conteniendo a éste que queda introducida entre dos superficies laterales del cuerpo soporte, existiendo unos tornillos laterales para fijación de la posición alcanzada y variación en ésta por estar dichos tornillos en posiciones antagonistas.

105

2ª.- " UN MOLETEADOR ", según reivindicación 1ª, caracterizado porque en el cuerpo móvil, se han previsto dos ejes que le atraviesan verticalmente, paralelos entre sí y con sus extremos superiores cortados en bisel según planos perpendiculares entre sí en cuyos biseles, se fijan unos tornillos que atraviesan por su centro a sendas roldanas estriadas en sus superficies laterales, y que quedan susceptibles de girar libremente, a fin de que las mismas actúen como fresas sobre la barra a moletear, obteniendo por la combinación del fresado en ambas roldanas perpendiculares entre sí, o formando ángulos variables el moleteado a conseguir.

110

115

3ª.- " UN MOLETEADOR ", según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto la sujeción de los ejes verticales que atraviesan al cuerpo móvil, por la base inferior de éste, para poder variar la posición de estos ejes, y por tanto de las roldanas entre sí.

120

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual, ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" UN MOLETEADOR "

125

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sóla cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 JUL. 1963

P.A.,

100443

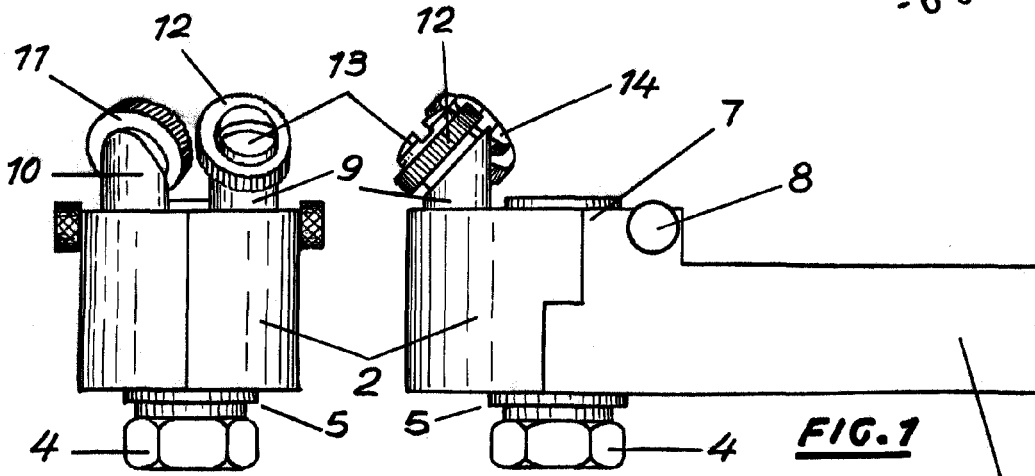


FIG. 1

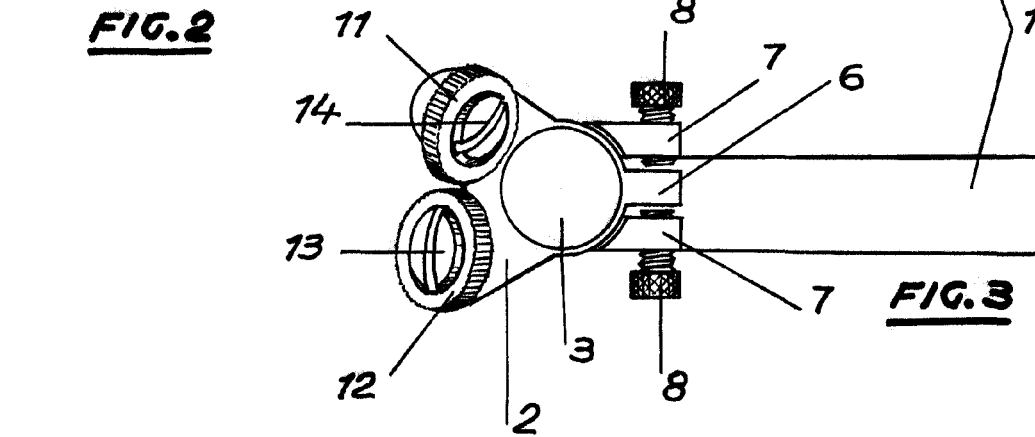


FIG. 2

Escala variable

Madrid, 6 JUL 1963

P.A.